

Movimiento feminista

María Elena Oddone

La mujer en las democracias

Se realizó en esta capital la Conferencia Interamericana-Democracia en las Américas: la Mujer y el proceso de toma de decisiones organizada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). En el discurso de apertura el señor presidente de la Nación, doctor Carlos Saúl Menem, abundó en los lugares comunes de los discursos de todos los políticos cuando se refieren al tema mujer, a saber: "la enorme importancia de la participación de la mujer, que está capacitada para la toma de decisiones". La realidad es que los políticos, de cualquier origen, no tienen ningún interés en tener mujeres cerca en las tareas de gobierno, salvo las excepciones que confirman la norma.

La conferencia que se realizó la semana anterior se basó en un trabajo preparado por el señor Hugo de Zela, jefe de gabinete de la secretaría general de la Organización de Estados Americanos y de la Unidad para la Promoción de la Democracia. El documento tiene en cuenta las transformaciones hacia la democratización de América latina en los últimos años y la necesidad de arbitrar todos los recursos para consolidar una democracia que todavía está cercada de muchos peligros.

El documento se refiere a una mayor participación del electorado, procesos electorales irreprochables y a una real participación de las mujeres, no sólo en el acto de votar sino también en las políticas que consoliden la democracia. La renovación democrática en América latina ha coincidido con una etapa de crisis económica y social, y la consolidación de la democracia está ligada a la promoción del desarrollo, ya que desarrollo y democracia son factores estrechamente relacionados dentro de un proceso global de libertad y progreso.

• Los procesos electorales dentro del sistema democrático

Dice el documento: "Una

de las características fundamentales de los gobiernos democráticos consiste en que quienes ejercen el gobierno derivan su legitimidad de la expresión de la voluntad popular. En otras palabras, los gobernantes deben haber recibido su investidura en virtud de la opinión manifestada por la mayoría de los conciudadanos". Sin embargo, la elección popular no garantiza que el gobierno elegido sea democrático. El ejercicio de la democracia exige gobernantes que ejerzan el poder dentro de la ley. Hay dos factores principales que determinan la eficacia de los procesos electorales. El primero de ellos es el grado de participación potencial y efectiva que tales procesos ofrezcan a los candidatos y a los votantes. El segundo se refiere a las condiciones de libertad y a la transparencia en la aplicación de las normas que regulan el proceso electoral.

Preocupa a la OEA la abstención de los ciudadanos en dicho proceso. Las estadísticas señalan que tanto en los países en los que el voto es obligatorio (todos los de Latinoamérica) como en aquellos en los que es optativo, como en los Estados Unidos, existe un alto número de ciudadanos que no votan, y dentro de este grupo hay mayoría de mujeres. Las razones de la abstención son varias: desconfianza de la limpieza del acto electoral, escepticismo con respecto a las promesas de los políticos y, en el caso de las mujeres, se sienten afectadas por la indiferencia de los candidatos hacia los problemas que les atañen. El desprestigio de la política en todo el mundo se debe a los mismos políticos, y ése es un punto en el que las mujeres pueden hacer mucho, si traen un re-

novado aire fresco de honestidad y dedicación al bienestar de la comunidad.

• La participación de las mujeres

La reforma más importante de las últimas décadas fue el voto de la mujer, que amplió el potencial de participación ciudadana en el proceso electoral. Cuando la CIM fue establecida en La Habana en 1928, las mujeres todavía no votaban. Ni en 1948, cuando se suscribió en Bogotá la Carta de la OEA. Como conforman más del cincuenta por ciento del electorado, el voto de las mujeres decide una elección. Sin embargo, ellas no han sabido sacar provecho de esta ventaja numérica. Eso es debido a una falta de conciencia política. No me refiero a la política partidista sino que uso el término "política" para denominar la pertenencia a un grupo marginado y oprimido. En todos los países se han otorgado derechos a las mujeres, pero en la práctica éstos no son ejercidos. El papel tradicional de cuidadora de la familia conspira contra la participación de la mujer en cualquier organización. Para la carrera política se requiere tiempo, dinero y espíritu de lucha, condiciones muy raras de encontrar en las mujeres por efecto de la domesticidad de sus vidas.

Los datos disponibles sobre la participación relativa de las mujeres en las elecciones son muy incompletos, ya que sólo los hay para dos países latinoamericanos, dos del Caribe y los Estados Unidos de América. En 10 elecciones diferentes que tuvieron lugar en los 4 países de América latina y el Caribe de los cuales existe información respectiva, se

observa que en todos los casos la abstención femenina no fue muy similar, en términos relativos, a la masculina. Es probable que la abstención se observe entre las mujeres rurales, uno de los grupos de la población menos integrados a las sociedades nacionales.

• El poder lejos del voto

La evolución del derecho de la mujer a ser elegida para desempeñar cargos de representación popular ha sido similar a la del sufragio femenino. En la actualidad la mujer tiene el mismo derecho que el hombre a ejercer cargos públicos y a ser elegida para ellos, en condiciones de igualdad en todos los Estados miembros de la OEA.

Las estadísticas existentes sobre la participación femenina en los Parlamentos, que constituyen el mejor indicador disponible de representación de la mujer en los cargos electivos, señalan que la proporción de mujeres en las Legislaturas de los Estados miembros de la OEA es todavía muy baja. La encuesta de la CIM indica que el número de mujeres en los Parlamentos de las naciones del hemisferio durante las últimas tres décadas ha equivalido, con muy escasas excepciones, a menos del 15% del número total de parlamentarios y, en la mayoría de los casos, ha sido inferior al 10% de los congresistas. La información estadística disponible no muestra ninguna tendencia general definida al aumento o disminución de la representación femenina en los Congresos en la actualidad.

Las delegadas de los países del Caribe se refirieron en la Conferencia a la falta de poder de las mujeres que

han sido designadas para puestos de ministras y secretarías de Estado. Estas designaciones no les confieren poder de decisión porque están subordinadas al poder que las designó y que está en manos de los hombres.

El número relativamente escaso de mujeres electas a los congresos, que contrasta abiertamente con el de mujeres votantes (que es superior o ligeramente superior al masculino), sugiere que, a pesar de la remoción de obstáculos legales, que ha establecido una igualdad potencial para la mujer y el hombre en el desempeño de cargos de elección popular, subsisten fenómenos culturales relacionados con la percepción del papel de la mujer en la sociedad, que dificultan que la igualdad jurídica se refleje en la práctica.

Como se ha observado en otros estudios, existen, por ejemplo, desigualdades en la

medida en que la mujer prosigue estudios y actividades profesionales que tienen relación con el desempeño de cargos públicos, y también en el grado en que la mujer ha buscado y/o logrado acceso a cargos directivos en organizaciones políticas o cívicas que ejercen influencia en la selección de candidatos para las elecciones.

Estos vestigios de una estructura cultural que discrimina a la mujer se manifiesta en otros campos de elección popular y en nombramientos a posiciones dentro de las ramas ejecutiva y judicial del gobierno. A pesar de la presencia de la mujer en ministerios, gobernaciones, Cortes y juzgados, los cargos directivos del sector público continúan siendo ocupados por hombres. Como dijo una delegada a la Conferencia: "Si la mujer no está, no hay democracia".

La Conferencia realizada, Democracia en las Américas: la Mujer y el proceso de toma de decisiones", ha sido muy importante por las numerosas personas que integraban las 34 delegaciones. La prensa la ha ignorado, no se vieron periodistas, la única excepción fue EIP. □